

NOGALES

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

Acta levantada con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, relativa al procedimiento de Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2022, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

En la Ciudad de Nogales, Sonora, México, siendo las 12:00 horas del día treinta de noviembre de Dos Mil Veintidós, fecha y hora fija para reunión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; se reunieron en las instalaciones del Museo de Arte de Nogales, ubicada en Avenida Adolfo López Mateos No. 120, Colonia Fundó Legal, C.P. 84000, de esta Ciudad de Nogales, Sonora, de esta Ciudad de Nogales, Sonora, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité; C. Orlando Campos López, Secretario Técnico; Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal; Lic. Luz del Alba Carrillo Kimball, Coordinador Técnico de Tesorería Municipal, en representación de la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal; Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez, Jefa de Programación y Presupuesto; Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental; Lic. Guadalupe Jetzabel Llanes Benítez, Auxiliar Jurídico, en representación del Asesor Jurídico, adscrito a Sindicatura Municipal, todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales. Encontrándose como licitante presentes el C. Fredo Valdemar Esqueda Sander en representación de GENERAL DE SEGUROS S.A. y C. Karla Lizeth Monroy Maldonado, en representación de GENERAL DE SEGUROS S.A. y C. Galdino Fernando Rodríguez Hernández en representación de SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA. Y como invitado el Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox, Director General de Asuntos Jurídicos; Lic. Pedro Antonio Gámez Izquierdo, Asesor Jurídico; C. Blanca Celina García Porchas, Coordinadora de Licitaciones. Las personas antes mencionadas, comparecen a acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2022, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, con recursos municipales; Junta que habrá de tener desarrollo en base al siguiente:-----

Orden del día:

1. Lista de asistencia y apertura de la sesión, verificación del quórum para celebrarse la reunión y Votación del Orden del día por los integrantes del comité.
2. Acto de entrega de sobres por parte de los licitantes relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2022, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.
3. Acto de apertura de sobres marcados con la letra "a" (documentación legal y administrativa), mención de sus contenidos y pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos.
4. Acto de apertura de sobres marcados con la letra "b" (propuesta técnica), mención de sus contenidos, pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos.
5. Acto de apertura de sobres marcados con la letra "c" (propuesta económica), mención de sus contenidos, lectura de la propuesta y, por último, pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos.
6. Levantamiento tanto de constancia de propuestas aceptadas en lo relativo a sus importes así como de las posturas que hubiesen sido desechadas y las causas que lo motivaron.
7. Clausura de la junta.

___ Dando inicio al **primer punto** del orden del día, el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité, procede a agradecer la asistencia de los licitantes a la presente reunión, y asimismo el secretario técnico procede a tomar lista de asistencia y agrega al apéndice el documento que contiene las firmas de presentes, verificándose con ello la existencia de quórum para celebrarse la reunión, conforme al orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los integrantes del comité y declara el Presidente del Comité, la apertura de esta sesión, haciendo del conocimiento de los mismos que este acto será presidido por el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo el comité quien estará facultado para aceptar o desechar cualquier proposición de las que hubieren presentado, en los términos establecidos en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Nogales, Sonora. -----

--- La puerta del recinto antes señalado fue cerrada ante el representante del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental a las 12:00 horas en cumplimiento a las bases de licitación correspondientes y se hace constar que este acto se inicia en la fecha, lugar y hora señalada, no habiendo permitido la entrada a persona alguna una vez iniciado el acto. -----

___ **Punto dos:** Se exhorta a los licitantes presentes **GENERAL DE SEGUROS S.A. y SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, para que hagan entrega de los sobres a que se refieren los capítulos 4 y 6 de las bases para esta licitación titulados "de la presentación de las propuestas" y "acto de presentación y apertura de proposiciones", respectivamente, por lo que se deja asentado que estos licitantes realizan la entrega de los sobres cerrados: -----

Nombre del licitante	Sobre		
	"A"	"B"	"C"
GENERAL DE SEGUROS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	Cumple	Cumple	Cumple

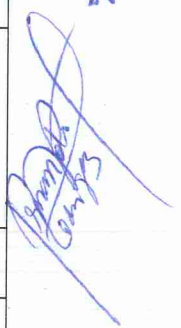
Punto tres: Siguiendo el orden del día conforme a lo reglamentado por las bases de esta licitación pública, y habiendo revisado que los sobres presentados se encuentran cerrados y no presentan signos de violencia, se procede al acto de apertura del sobre marcado con la letra "A", mención de sus contenidos y pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos de los participantes, mismo acto que se expone conforme al siguiente cuadro: -----

Relación de documentos solicitados en el punto 2.2 requisitos para participar en la licitación, documentación legal y administrativa

Relación de documentos solicitados en el punto 2.2 requisitos para participar en la licitación, documentación legal y administrativa Sobre A	GENERAL DE SEGUROS S.A.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
a) Capital contable: Acreditar contar con un capital contable mínimo de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), evento que podrá demostrarse mediante la exhibición y entrega de copia simple y original o copia certificada de los estados financieros actualizados al mes de Diciembre de 2021, auditado por contador público certificado, debiéndose anexar copia de cédula profesional y copia de la autorización del auditor para formular dictámenes vigentes, otorgada por la secretaría de hacienda y crédito público en lo sucesivo S.H.C.P., copia de la declaración anual del impuesto sobre la renta presentada ante la S.H.C.P., correspondiente al año 2021. Asimismo deberá presentar los pagos provisionales de impuestos correspondientes a los meses del año 2022.	CUMPLE	CUMPLE
b) Personalidad: Exhibir y entregar copia simple y original o copia certificada notarialmente del acta constitutiva, debidamente inscrita ante el registro público correspondiente y, en su caso, de las modificaciones a dicha constitución. Asimismo, deberán presentar copia simple y original o copia certificada de su registro ante la secretaría de hacienda y crédito público. Los representantes de los interesados en los actos inherentes a la licitación, deberán presentar el documento que contenga el poder notariado otorgado por el participante material, en donde se estipule la facultad para intervenir en dichos actos y suscribir documentos relativos a los mismos, identificándose, además, mediante copia simple y original o copia de un documento oficial (credencial expedida por el instituto federal electoral, pasaporte vigente o cartilla militar).	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'KID', 'CAJON', and other illegible marks.]

<p>También todo interesado proporcionará copia simple de comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, etc.) que acredite el domicilio preciso de las oficinas generales (matriz) del participante.</p> <p>En caso de que no asista el licitante presentar carta poder simple firmada ante dos testigos.</p> <p>No se aceptará más de una propuesta o proposición por cada persona moral, aún cuando dichas proposiciones se hagan llegar a través de sucursales con operatividad autónoma que indiquen que pueden comparecer a este tipo de procedimientos con independencia de otras sucursales análogas.</p>		
<p>c) Relación de pedidos y contratos: Presentar una relación de cualquier obligación que en su caso tengan celebrada (con vigencia actual) los celebrados durante los 2 últimos años, con dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal o municipal, señalando el importe contratado, fecha de inicio y posible terminación de dichos compromisos. En caso de no tener relación contractual vigente con alguna de estas entidades, mencionar por escrito dicha circunstancia. La compañía aseguradora deberá también informar, bajo protesta de decir verdad, a la autoridad convocante, el número de quejas que hayan sido interpuestas en su contra ante la delegación en el Estado de Sonora de la Condusef (comisión nacional de defensa a los usuarios de servicios financieros) durante el año 2021 y 2022.</p> <p>En este mismo apartado deberá indicar detalladamente (nombres, fechas, materia del compromiso, tipo de sanción o penalización, etc.), en caso de haber sido en algún momento sancionado o penalizado de cualquier forma, o bien se le haya excluido de algún procedimiento licitatorio, por señalamientos de alguna entidad pública por atraso o incumplimiento de algún compromiso relativo a la adquisición de bienes o prestación de servicios.</p> <p>No obstante la información que en virtud de este inciso presente el participante, la autoridad convocante en todo momento tendrá vigente su derecho de efectuar las averiguaciones relacionadas con la misma.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>d) Capacidad técnica: Los interesados deberán presentar curriculum de la empresa, así como relación del personal técnico y administrativo además de cualquier otro documento que muestre que el proveedor interesado es capaz técnicamente para satisfacer los compromisos que implica la licitación.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>e) Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad: Se exhibirá por parte de los interesados una carta dirigida a la convocante, donde se manifieste, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 26, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Nogales, y que no usara interpósitas personas para la celebración de este contrato con el propósito de ocultar la ilicitud, como tampoco se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 89, 105 al 113 de la Ley Estatal de Responsabilidades del Estado de Sonora, también bajo protesta de decir verdad, manifiesta nunca haber sido sancionado de forma alguna por autoridad administrativa por actos o hechos que tengan relación con adquisición de bienes y/o servicios.</p> <p>En caso de que resulte falsa dicha declaración, la convocante procederá a hacer valer dicha circunstancia ante las autoridades competentes para que se inicien los procedimientos administrativos y/o judiciales correspondientes.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>f) Manifestación del proveedor, bajo protesta de decir verdad. Carta donde manifieste que de ganar la licitación le sería posible entregar las póliza de seguros a las especificaciones solicitadas, así como dar cumplimiento a cabalidad a los términos del contrato que se suscriba.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>g) Carta de aceptación de las bases. Igualmente, se deberá presentar una carta donde manifiesten la total comprensión y conformidad con todos y cada uno de los puntos de estas bases, junta de aclaraciones y documentación que registró todo lo relativo a la licitación pública.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>h) Declaración de integridad. en el que el licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos, de la dependencia o entidad induzca o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>i) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad y firmada por su representante legal en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones, conforme lo establece el artículo 32-d del código fiscal de la federación. <u>Debiendo presentar</u> Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria. (Máximo un mes).</p> <p>En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>J).- El licitante deberá presentar constancia de no tener adeudos municipales expedido por tesorería municipal.</p>	CUMPLE	CUMPLE

28/08/2022


28/08/2022


28/08/2022






<p>k).- Presentar copia del registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Debiendo presentar la opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (Máximo un mes) y opinión positiva vigente del cumplimiento de obligaciones en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Máximo un mes)</p> <p>En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>l).- Se deberá presentar copia simple de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN que al efecto expidió la CONVOCANTE al LICITANTE al momento de quedar oficialmente inscrito en la presente licitación.</p> <p>ASIMISMO DEBERÁ ACREDITAR PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN ESTAR REGISTRADO EN COMPRANET SONORA, y haber REGISTRADO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN</p>	SE RECIBE PARA ANÁLISIS POR ESTAR REGISTRADO COMO GENERAL DE SEGUROS S.A.B	CUMPLE
<p>m) Documento que deberá elaborar cada licitante en donde declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuesto, previstos en el CAPÍTULO II, ARTÍCULO SEXTO, SECCIÓN PRIMERA; asimismo no encontrarse en los supuestos de lo previsto en la SECCIÓN II, ARTICULO SÉPTIMO de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>n) Manifestación de no encontrarse impedido para participar.- Este documento deberá elaborarse por el licitante, en donde declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra impedido por alguna autoridad Federal, Estatal y Municipal para ser objeto de una contratación, en apego a la Ley Estatal de Responsabilidades del Estado de Sonora.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>ñ) De la información de carácter confidencial (Requisito opcional). En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3º fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. La presentación de este documento es opcional para los participantes</p> <p>Este documento deberá estar firmado por el titular de la información, o en su caso por su representante legal, quien deberá contar con facultades otorgadas por el titular.</p>	NO PRESENTA ES OPCIONAL	CUMPLE

_Punto cuatro: Habiéndose revisado que los sobres presentados por los licitantes **GENERAL DE SEGUROS S.A. y SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, se encuentran cerrados y no presentan signos de violencia, se procede al acto de apertura del sobre marcado con la letra "B", así como a la mención de su contenido y por último, al pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos, misma etapa que queda expuesta de la siguiente forma:

Información contenida en las bases de Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2022, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora:

Partida	Descripción	Cantidad
1	Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora	197 Empleados sindicalizados 604 Empleados de seguridad publica

Vigencia: inicia a las **00:00 horas del 01 de Enero de 2023 a las 24:00 horas del día 31 de Diciembre de 2023.**

Se cotizaran con sumas aseguradas distintas de acuerdo a lo siguiente:

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

Empleados y/o personal	Cantidad	Suma asegurada
Seguridad publica	604	\$185,000.00
Sindicalizados	197	\$250,000.00
Total empleados activos	801	

Relación de documentos solicitados en el punto 4.2 de las bases de licitación. Propuesta técnica Sobre B		GENERAL DE SEGUROS S.A.	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
1	1.-La propuesta técnica del participante. Además de los datos técnicos que la propia compañía considere pertinente dar a conocer, será obligatorio agregar información completa y detallada referente a la cobertura de cada póliza que haya sido propuesta, indicando sus limitantes, casos de excepción, requisitos de procedencia de la cobertura, guía de procedimientos en caso de siniestro, servicios agregados, y todo aspecto de cada póliza que sea conveniente para la convocante conocer. Dicha información deberá presentarse en hoja membretada, o condiciones generales preimpresas de la compañía, señalando todas y cada una de las características del (los) bien (es) o servicio (s) ofertado(s) sin indicar costo y firmadas en todas sus páginas por el apoderado legal.	CUMPLE	CUMPLE
2	2.-También deberá incluirse dentro del contenido de este sobre la información a que se refiere el segundo párrafo del punto 1.3 de estas bases, referente a la carta-cobertura, en la cual manifiesten que de resultar adjudicados, el municipio de Nogales, Sonora, contará con cobertura a partir de las 00.00 horas del 01 de Enero de 2023 , hasta recibir de conformidad las pólizas, para todos los efectos legales a que haya lugar.	CUMPLE	CUMPLE
3	3.-Las compañías aseguradoras participantes, deberán contar como mínimo con una Oficina en el Municipio de Hermosillo, Sonora, para realizar los trámites requeridos por parte de este H. Ayuntamiento, debiendo presentar comprobante de domicilio.	CUMPLE	CUMPLE SE RECIBE PARA ANÁLISIS
4	4.-Deberán presentar carta firmada por el representante o apoderado legal, en la cual manifiesten la persona que atenderá las solicitudes del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, incluyendo número telefónico y correo electrónico, lo anterior a efectos de facilitar y agilizar los trámites requeridos por parte de este H. Ayuntamiento.	CUMPLE	CUMPLE
5	5.-Deberá señalar los agentes de seguros que tiene en esta ciudad de Nogales, Sonora. Asimismo se respetara la facultad del H. Ayuntamiento, para asignar el nombre del Agente, respetándose en todo momento que el agente tenga cédula tipo B.	CUMPLE	CUMPLE
6	6.- DERIVADO DE JUNTA DE ACLARACIONES: El Licitante participante deberá presentar en el sobre B (propuesta técnica) copia simple acompañado del original o copia certificada para cotejo, de la autorización para operar como compañía aseguradora expedido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, donde se señale los ramos autorizados para operar.	SE RECIBE PARA ANÁLISIS PRESENTA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL	CUMPLE

__ _ **Punto cinco:** Siguiendo el orden del día conforme a lo reglamentado por las bases de esta licitación pública, y habiendo revisado que el sobre presentado por los licitantes **GENERAL DE SEGUROS S.A. y SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, se encuentra cerrado y no presenta signos de violencia, procede al acto de apertura del sobre marcado con la letra "C", así como a la mención de su contenido, a la lectura de la propuesta económica y al pronunciamiento, en su caso, de omisión de requisitos, mismo acto que se expone conforme al siguiente cuadro: __ _

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "KIB", "CUMPLE", and "SU"]

Licitante	Oferta económica	Listado de asegurados	Carta compromiso	JUNTA DE ACLARACIONES. Escrito no encontrarse en las hipótesis del artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas	Carta no aplicaran recargos por pagos fraccionados	garantía de no cancelación de pólizas
GENERAL DE SEGUROS S.A.	Sindicalizados \$833,120.00 Seguridad Publica \$2,624,849.95 Sub total: \$3,457,969.95 Recargo fijo: \$200.00 Prima total anual: \$3,458,169.95	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	Sindicalizados \$1,375,635.15 Seguridad Publica \$1,557,943.98 Total: \$2,933,579.13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La garantía de seriedad de la propuesta se eliminó en Junta de aclaraciones, debiéndose de presentar escrito no encontrarse en las hipótesis del artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.-----

En este acto cada licitante procede a firmar la propuesta económica del otro licitante.-----

--- **Punto seis:** En este momento el Presidente del Comité, da instrucciones para que se proceda a elaborar el correspondiente levantamiento de la constancia de las propuestas aceptadas en lo relativo a sus importes, así como de la posturas si hubiese sido desechadas y las causas que lo motivaron.-----

Licitante	Aceptación	Desechamiento de propuesta (motivo)
GENERAL DE SEGUROS S.A.	Se acepta	No hay desecharamiento
SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	Se acepta	No hay desecharamiento

___ Se hace el señalamiento que la documentación se analizara a detalle para revisar cada punto solicitado en las bases de licitación, conforme a lo siguiente:

___ Se aclara que la aceptación anteriormente asentada se realiza con reservas hasta en tanto se analicen con más detalle los requisitos que de acuerdo con las bases debieron cumplirse por el participante, esto de acuerdo con lo dispuesto en el punto 6 y 7 de las mencionadas bases de la licitación y posteriormente se valorará si se puede aceptar la propuesta en definitiva, o en su defecto desecharla, asimismo se da lectura a lo señalado en las bases de la licitación en el punto 6.3 y en las cuales se establece que:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

___ Se enfatiza en la circunstancia relativa a que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, tiene las más amplias facultades de análisis, revisión y constatación de cumplimiento de requisitos exigidos a los participantes, por lo que en cualquier momento podrá llevar a cabo tales acciones, sin perjuicio y de forma independiente a los pronunciamientos que se hayan emitido en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de que en la revisión que se efectúe en el acto de presentación y apertura de las proposiciones se haya hecho algún tipo de pronunciamiento relativo al cumplimiento de los requisitos por parte de alguno o algunos de los concursantes, dicha declaración se entiende en el sentido de que las propuestas e información presentadas serán sometidas a una ulterior y exhaustiva revisión, análisis y dictaminación por parte del comité antes citado fungiendo en sesión plenaria, pudiendo derivarse pronunciamientos de tales constataciones, inclusive de carácter descalificatorios, en perjuicio de alguno o algunos de los licitantes. El ingreso de los participantes a esta licitación se hace con pleno conocimiento y aceptación de esta circunstancia, por lo que, en su momento, no podrá aducirse como argumento de inconformidad el hecho de que haya más de un pronunciamiento sobre la revisión de las propuestas y/o información de alguno de los participantes, pero sí podrá cuestionarse acerca de las razones que dan fundamento a la determinación que se considera irregular y/o errónea. -----

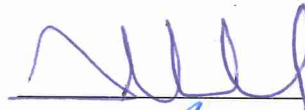
___ Prosigue con su intervención el presidente del comité, quien solicita a los presentes que si tienen alguna manifestación que realizar, que lo hagan en este momento. -----

___ No habiendo ninguna otra manifestación por parte de los presentes se procede a continuar con la reunión. -----

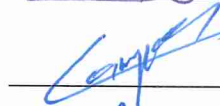
___ **Punto siete:** En virtud de todo lo desarrollado en este acto de presentación y apertura de proposiciones y no habiendo más asuntos que discutir ni más comentarios por alguno de los asistentes, el presidente del comité el Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas, Presidente del Comité declara clausurado este acto a las 13:26 horas del día Treinta de Noviembre de Dos Mil Veintidós. -----

Integrantes del Comité

Lic. Jesús Arturo Madrid Rosas,
Presidente del Comité



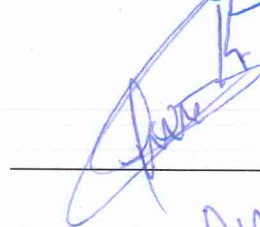
C. Orlando Campos López,
Secretario Técnico



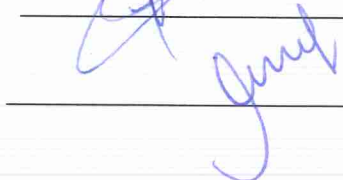
Mtra. Edna Elinora Soto Gracia,
Síndico Municipal



Lic. Luz del Alba Carrillo Kimball,
Coordinador Técnico de Tesorería Municipal,
en representación de la
Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera,
Tesorera Municipal



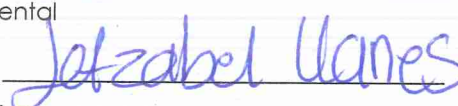
Lic. Patricia Elena Serrato Ramírez
Jefa de Programación y Presupuesto



Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental



Lic. Guadalupe Jetzabel Llanes Benítez,
Auxiliar Jurídico, en representación del Asesor Jurídico,
adscrito a Sindicatura Municipal



Lic. Lucero de Jesús Cruz Angulo
Coordinador Administrativo de Oficialía Mayor
(Encargado del Área de Compras)

Licitantes presentes.

C. Fredo Valdemar Esqueda Sander
en representación de GENERAL DE SEGUROS S.A.

C. Karla Lizeth Monroy Maldonado,
en representación de GENERAL DE SEGUROS S.A.

C. Galdino Fernando Rodríguez Hernández
en representación de SEGUROS INBURSA S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA.

Invitado

Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox,
Director General de Asuntos Jurídicos

Lic. Pedro Antonio Gámez Izquierdo,
Asesor Jurídico

C. Blanca Celina García Porchas,
Coordinadora de Licitaciones

Acta levantada con motivo del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, relativa a la Licitación Pública No. LPA-826043975-004-2022, para realizar la contratación de la Póliza de seguros de vida para empleados de Seguridad Pública y Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora

Handwritten signatures in blue ink on horizontal lines. The signatures are: 1. A large, stylized signature above the first line. 2. A signature that appears to be 'Galdino' above the second line. 3. A signature above the third line. 4. A signature above the fourth line. 5. A signature above the fifth line. 6. A signature above the sixth line.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. On the left, a large signature with a long vertical line extending upwards. To its right, a smaller signature.